



EMOP

Ente de la Movilidad Provincial

Mendoza, noviembre 2025

Sra. Vice Presidente

Ente de la Movilidad Provincial

Dra. Agustina LLaver

Ref. EX-2025-08988472-GDEMZA-

EMOP Actualización Costo Kilometro
Transporte de Pasajeros **URBANO**

Visto el pedido realizado por las empresas de Transporte Público de Pasajeros del Área Metropolitana del Gran Mendoza, que solicitan se actualicen los costos operativos del transporte público de pasajeros, costos que fueron aprobados por el Decreto N° 189 del año 2025, solicitando un incremento promedio del 52% respecto al Costo kilometro que fuera aprobado por el Decreto mencionado, esta Subdirección de Tarifas del EMOP procedió a la actualización de los costos de dichos servicios.

INFORME COSTO KILOMETRO URBANO

La metodología utilizada para la determinación de dicho Costo, está determinada en los Pliegos de Bases y Condiciones, aprobados por Decreto N° 784/2018, en cuyo Anexo N°1, se establecieron los distintos rubros y parámetros que componen la matriz de costos.

INFORME TÉCNICO

Cálculo de Costos de los Servicios de Transporte de Pasajeros

Urbanos y Conurbanos de la Provincia de Mendoza

Noviembre 2025

Introducción

El presente informe tiene como objetivo detallar la metodología de cálculo y las variables utilizadas en la actualización de Costos de los Servicios de Transporte de Pasajeros Urbanos y Conurbanos de la provincia de Mendoza al mes de noviembre de 2025.

Para el cálculo del costo del servicio de Transporte de Pasajeros, se describe y costea cada uno de los componentes de costos en los que incurren las empresas de Transporte de Pasajeros, detallándose su composición y fórmula polinómica. En el informe se exponen

todos los rubros a tener en cuenta, principalmente el gasto en combustible, personal y parque móvil, así como otro tipo de costos que impactan en las empresas.

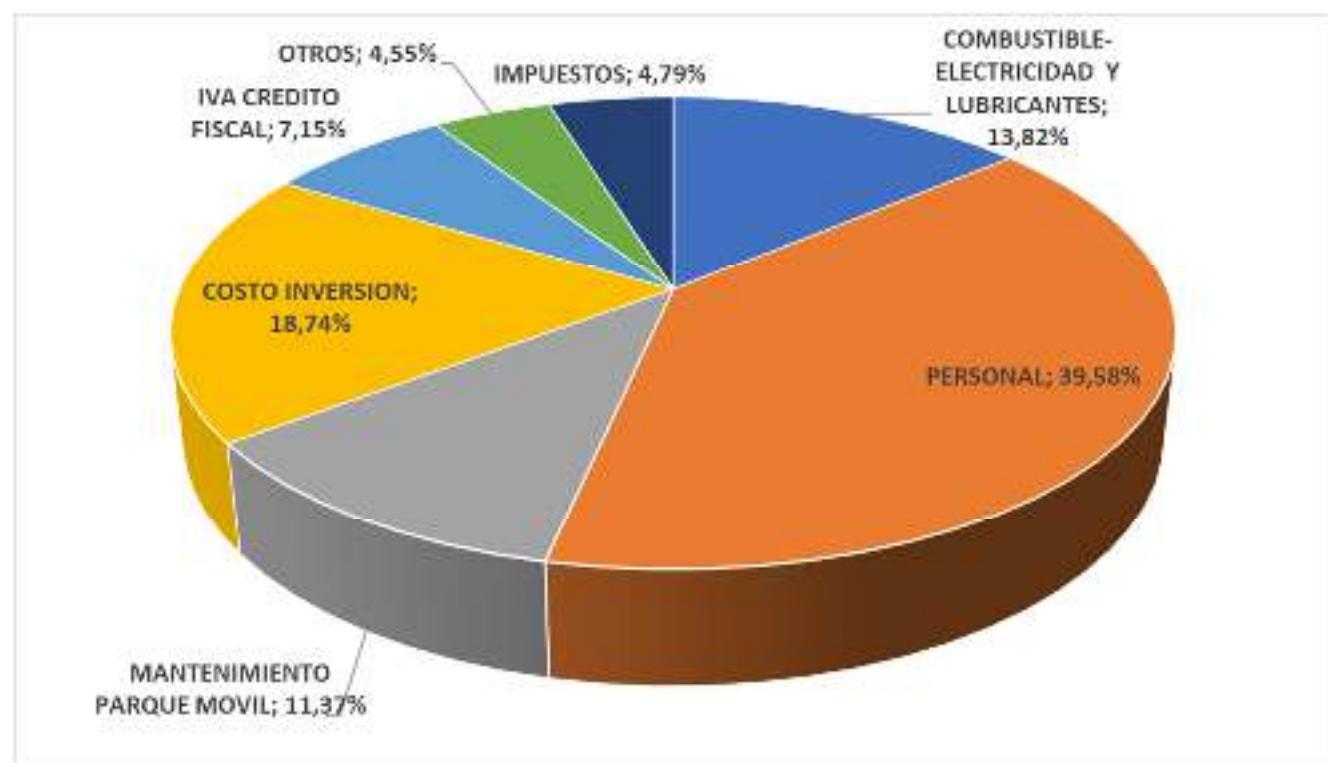
Metodología de Cálculo del Costo

En la presente sección se exponen los lineamientos generales del cálculo de costos del servicio de transporte automotor de pasajeros Urbano y Conurbano de la provincia de Mendoza.

Los parámetros utilizados son similares en todos los grupos empresarios, variando en cada uno de ellos, los siguientes indicadores: kilómetros recorridos y parque móvil.

En el Gráfico I se detalla la participación porcentual de los principales componentes de la matriz de costos, obteniéndose como un promedio de los mismos: Personal, Mantenimiento Parque Móvil, Combustible, Costo de Inversión y otros.

Gráfico I: Composición de Costos



Se puede apreciar que cuatro rubros: Personal, Costo de la inversión, Mantenimiento Parque Móvil y Combustible, representan el 83,5% del total de costos.

Estimación de los Costos en \$/km por Rubro

Se detallan los rubros que forman parte de la MATRIZ DE COSTOS PARA LA EXPLOTACIÓN DEL TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA. En base a las

facultades otorgadas por el art. 6, del Pliego de Bases y Condiciones Generales, y luego de auditoría y controles realizados a las empresas concesionarias, el Ente de la Movilidad, determinó los siguientes componentes:

Combustibles

Para arribar al Costo por Kilómetro de Combustible, se utiliza el siguiente cálculo:

$$\text{Costo/km Rubro Combustible} = \text{Cons. Gasoil por km} * \text{Precio Gasoil}$$

- Consumo unitario de Gasoil

El consumo de combustible está influido por las características de operación del vehículo y de la superficie de rodamiento, siendo las más importantes las que se enumeran a continuación:

- Operación: condiciones de circulación, distancia entre paradas, intersecciones con semáforos, velocidad comercial, etc.
- Vehículo: tipo, estado del mismo y edad media de la flota.
- Superficie de rodamiento: tipo de superficie (pavimento, ripio, tierra) y estado de la misma.

El consumo específico considerado es el que se utiliza para la determinación del cupo de gasoil.

Consumo promedio de GO en lts. / km.

Vehículos comunes: 0.39 ltrs. por km

Vehículos piso bajo: 0.42 lts. por Km

Minibús: 0,30 lts. Por km

El consumo por kilómetro determinado para cada tipo de vehículo fue obtenido luego de un análisis pormenorizado de los distintos tipos de chasis y carrocerías de todo el parque móvil del Gran Mendoza, sumado a la información obtenida en los dispositivos de medición de combustible instalado en las unidades, y de la información brindada por la CRNT, respectos a los consumos de cada tipo de unidad, utilizada para el cálculo del subsidio al gas oil.

Precio Unitario Gas Oil: Fuente: valores mayoristas que nos informa YPF:

El precio unitario de Gas Oil, utilizado según la última actualización es de \$ 1.269,0 por lt. (neto de I.V.A.) para el gas oil común y \$ 1.388,89 para el gas oil infinia (Neto de I.V.A.), informados por Y.P.F.

Lubricantes

Se realiza el cálculo anual de gastos en este rubro, considerando:

Cantidad de litros de urea a reponer dividido la cantidad de kilómetros de duración de esa reposición: 2 litros cada 100 kilómetros

Cambio de aceite de motor: Debe indicar cada cuánto kilómetro que recorre una unidad, se debe cambiar el aceite del motor. Lógicamente que también es necesario conocer la magnitud del cambio, es decir cuántos litros de aceite se requieren en cada cambio. Por lo tanto, el coeficiente en este caso será:

Cantidad de litros de aceite por cada cambio de aceite dividido la cantidad de kilómetros de duración de ese cambio: 36 litros cada 10.000 kilómetros

Consumo de aceite caja y diferencial: De la misma forma que se determina un consumo por kilómetro de combustible y de lubricantes, se establece en este caso un consumo de aceite de caja y de diferencial por kilómetro recorrido.

Cantidad de litros de aceite caja y diferencial consumidos por kilómetro recorrido: 4 litros cada 10.000 kilómetros.

Consumo de aceite dirección hidráulica: Como en los casos anteriores se debe establecer un consumo de aceite de dirección hidráulica por kilómetro recorrido.

Cantidad de litros de aceite de dirección hidráulica consumidos por kilómetro recorrido: 4 litros cada 10.000 kilómetros.

Consumo de líquido refrigerante: Se debe establecer un consumo de líquido refrigerante por kilómetro recorrido.

Cantidad de litros de líquido refrigerante por kilómetro recorrido: 1 litro cada 10.000 kilómetros.

Variable (Requerimiento en lts. por km)	Nombre de la variable	Litros/km
Reposición urea	C5	2 cada 100
Cambio aceite motor	C1	36 cada 10.000
Cambio aceite caja y diferencial	C2	4 cada 10.000
Cambio aceite dirección	C3	4 cada 10.000

hidráulica		
Consumo líquido refrigerante	C4	1 cada 10.000

Precios: Fuente: valores mayoristas que nos informa Y.P.F.:

Variable	Precio	
Urea	\$ 2.569,42	\$/lt
Aceite motor Extravida	\$ 6.428,92	\$/lt
Aceite caja y diferencial	\$ 13.277,71	\$/lt
Aceite Sintetico Caja Aut	\$ 21.136,00	\$/lt
Aceite dirección hidráulica	\$ 3.412,50	\$/lt
Líquido refrigerante	\$ 6.321,00	\$/lt

Fuente:

Pliego de Bases y Condiciones Licitación del Servicio de Transporte Público de Pasajeros del Gran Mendoza

Precios: Fuente: valores mayoristas que informa Y.P.F.

Neumáticos

Se procede como en los casos anteriores, determinando un coeficiente insumo producto que indique cada cuántos kilómetros se debe reponer un neumático, con lo cual su unidad de medida es también \$/km.

Posteriormente se multiplica por el precio de neumáticos obteniéndose de esta forma el costo medio en neumáticos. El requerimiento por coche estándar es de 6 unidades (dos delanteras y cuatro traseras), y para los vehículos articulados es de 10 unidades.

P_{nn} : Precio del neumático nuevo

P_{np} : Precio del primer precurado

P_{nr} : Precio del segundo precurado

En este caso se requiere definir el precio de cada uno de los ítems y la duración de un

neumático nuevo, de los neumáticos con primer precurado y segundo precurado.

<u>Rubro</u>	<u>Valor de la Variable</u>	<u>km de duración</u>
Duración Neumático Nuevo	<i>Dnn</i>	80.000,00
Duración primer precurado	<i>Dnp</i>	60.000,00
Duración segunda precurado	<i>Dnr</i>	60.000,00

- Precios :

<u>Insumo</u>	<u>Unidad de Medida</u>	<u>Precio (neto de IVA)</u>
Cubierta	1 cubierta	\$ 412.545,84
precurado	1 precurado	\$ 181.818,00

Fuente:

Promedio del Precio de cubiertas Firestone 275/80R 22.5 y Triangle 215/75 17.5 solicitado en auditoria a empresas. Se tomo un promedio de las facturas de compra presentadas durante el año 2025, actualizadas a noviembre 2025.

Pliego de Bases y Condiciones Licitación del Servicio de Transporte Público de Pasajeros del Gran Mendoza

Reparación y mantenimiento del Material Rodante

El valor de la variable Repuestos y Reparaciones debe reflejar el costo anual por vehículo en este concepto. Dentro del costo por vehículo se considerarán el chasis, la carrocería y los avances tecnológicos que la autoridad de aplicación determine, en la proporción en que las unidades de parque móvil tengan instalados dichos componentes tecnológicos.

Material rodante: El costo por este concepto se calcula, a lo largo de la vida útil del vehículo, (10 años) teniendo en cuenta el precio de una unidad nueva sin neumáticos, cada 840.000 Km. recorridos.

Neumáticos: Se aplica un 10% del costo calculado para el rubro neumáticos.

El costo en repuesto de neumáticos indica las erogaciones que se producen como consecuencia de roturas en los mismos y se puede indicar como un porcentaje del valor de los mismos.

Cuadro 1 – Precios unitarios del parque móvil (neto de I.V.A.):

		GRUPO 2	GRUPO 3	GRUPO 4	GRUPO 5	GRUPO 6	GRUPO 7	GRUPO 8	GRUPO 9
Urbanos Estándar (motor delantero)	\$ 263.272.871,45	\$ 10.702.149,25	\$ 75.512.373,98	\$ 158.391.808,84	\$ 139.379.755,48	\$ 76.166.994,26	\$ 145.718.473,04	\$ 3.332.567,99	\$ 57.379.984,80
Urbanos Estándar caja autom. (mot del)	\$ 267.108.804,50	\$ 21.716.162,97	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 30.238.732,58	\$ 0,00	\$ 40.573.489,29	\$ 41.093.662,23
Vehículo GNC	\$ 334.004.524,50	\$ 8.146.451,82	\$ 5.178.364,72	\$ 2.715.483,94	\$ 4.911.831,24	\$ 4.201.314,77	\$ 1.553.509,42	\$ 6.341.858,06	\$ 4.282.109,29
Mnibus MB LO 915/42	\$ 225.097.582,06	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 20.130.678,07	\$ 0,00	\$ 2.831.416,13	\$ 7.328.756,49	\$ 28.493.364,82	\$ 0,00
Piso Bajo OH 1721 (motor trasero)	\$ 309.825.977,63	\$ 83.124.042,78	\$ 52.838.538,82	\$ 0,00	\$ 47.840.775,96	\$ 62.354.913,74	\$ 10.087.357,41	\$ 115.694.510,64	\$ 33.763.087,31
Piso Bajo OH 1621 (motor trasero)	\$ 298.096.915,32	\$ 126.024.712,17	\$ 157.136.358,47	\$ 89.671.429,81	\$ 89.867.452,41	\$ 110.614.578,64	\$ 112.306.279,73	\$ 56.600.680,12	\$ 129.939.681,04
Piso Bajo VW 18,280 MAN (motor trasero)	\$ 354.142.379,42	\$ 31.671.269,70	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 44.828.149,29	\$ 24.971.578,04
Piso Bajo O500 (motor trasero)	\$ 354.142.379,42	\$ 25.912.857,03	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 44.828.149,29	\$ 24.971.578,04
Cartelería LED (frontal superior)	\$ 2.837.104,00	\$ 2.837.103,75	\$ 2.837.104,00	\$ 2.837.103,75	\$ 2.837.103,75	\$ 2.837.103,75	\$ 2.837.103,75	\$ 2.837.103,75	\$ 2.837.103,75
Aire Ac. vehículo estándar OF	\$ 18.054.294,00	\$ 2.642.091,80	\$ 4.618.540,33	\$ 9.834.452,83	\$ 5.310.086,47	\$ 3.705.239,98	\$ 7.893.505,28	\$ 3.885.101,24	\$ 4.057.586,84
Aire Ac. vehículo P. Bajo OH	\$ 19.988.475,00	\$ 16.900.824,39	\$ 12.241.004,07	\$ 7.150.348,78	\$ 8.818.444,85	\$ 5.834.371,85	\$ 7.995.390,00	\$ 10.879.802,85	\$ 7.947.981,44
Aire Ac. vehículo Mnibus	\$ 18.054.294,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 227.098,04	\$ 587.814,22	\$ 2.285.353,67	\$ 0,00
Sistema de Camaras	\$ 3.779.796,38	\$ 3.779.796,38	\$ 3.779.796,38	\$ 3.779.796,38	\$ 3.779.796,38	\$ 3.779.796,38	\$ 3.779.796,38	\$ 3.779.796,38	\$ 3.779.796,38
Valor Promedio Ponderado Parque Móvil		\$ 333.457.462,04	\$ 314.142.080,77	\$ 294.511.102,40	\$ 302.745.246,79	\$ 302.792.560,12	\$ 300.087.987,71	\$ 319.531.778,11	\$ 310.052.571,12

PARQUE MOVIL S.T.M.

Precios	PRECIO UNITARIO S/IVA	GRUPO 1 PARQUE	GRUPO 1 TRONCAL	GRUPO 1 MTM
<i>Vehículos</i>				
DUPLA	\$ 373.506.453,3			\$ 373.506.453,3
Eléctricos	\$ 607.065.675,0	\$ 346.894.671,4	\$ 163.440.758,7	\$ 0,0
Vehículos GNC	\$ 334.004.524,5		\$ 122.040.114,7	
Piso Bajo	\$ 298.096.915,3	\$ 127.755.820,9	\$ 108.920.026,8	\$ 0,0
<i>Equipamiento</i>				
Cámaras	\$ 3.779.796,4	\$ 3.779.796,4	\$ 3.779.796,4	\$ 3.779.796,4
Cartelería LED	\$ 2.837.103,8	\$ 2.837.103,8	\$ 2.837.103,8	\$ 2.837.103,8
Calefacción				
Aire Ac. vehículo piso bajo-elect-gnc	\$ 18.054.294,0	\$ 18.054.294,0	\$ 11.457.532,7	\$ 18.054.294,0
Rampas de discapacitados	\$ 2.646.301,9	\$ 2.646.301,9	\$ 1.679.383,9	\$ 2.646.301,9
Sistema de Monitores	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0
Valor Promedio Ponderado Parque Móvil		\$ 501.967.988,3	\$ 414.154.716,9	\$ 400.823.949,3

Fuente:

Se tuvieron en cuenta las Facturas de compra de colectivos presentadas por la empresa durante el año 2025 y el valor de parque móvil informado por la concesionaria Alenco, todo actualizado al mes de noviembre 2025

Depreciaciones
DEPRECIACION DEL MATERIAL RODANTE

La amortización se calcula teniendo en cuenta una vida útil de los vehículos estimada en 10 años de antigüedad. Se considera que el valor Residual del vehículo es del 16%, por lo tanto, el Valor Amortizable es el 84 % del precio de la unidad nueva.

DEPRECIACIÓN RESTO BIENES DE USO.

A los efectos del cálculo de las amortizaciones del resto de los bienes de uso, se toman los siguientes parámetros, de acuerdo a lo establecido en los pliegos de Bases y Condiciones:

M2 de Playa/Vehículo: 40

M2 de Garage/Vehículo: 1,80



EMOP

Ente de la Movilidad Provincial

M2 de Administración/Vehículo: 3

Inversión en Maquinarias y Herramientas/Inversión en Vehículos: 2%

Valor Residual Edificio: 20%

Valor Residual Playa: 10%

Valor Residual Maquinarias y Herramientas: 20%

Vida útil Edificios (años): 50 Vida útil Playa (años): 20

Vida útil Maquinarias y Herramientas (años): 10 años.

Coeficiente Amortización Edificios: 1,6% Coeficiente Amortización Playa: 4,5%

Coeficiente Amortización Maquinarias y Herramientas: 8%

Los cálculos de las Depreciaciones se construirán de la siguiente manera:

$$Di,t = (APi,t + AEi,t + AMHi,t) \times KAPi,t$$

Siendo:

Di,t: Depreciaciones de la empresa i correspondientes al período t.

APi,t: Amortización Playa por Kilómetro de la empresa i durante el período t. AEi,t: Amortización Edificios por Kilómetro de la empresa i durante el período t.

AMHi,t: Amortización de Maquinarias y Herramientas por Kilómetro de la empresa i durante el período t. KAPi,t: Kilómetros Autorizados para el Pago a la empresa i durante el período t.

Los valores de APi,t, AEi,t y AMHi,t se obtendrán de la siguiente manera:

Amortización Playa/Km

$$APi,t = \frac{Ppt \times Pvt \times Vai,t \times CAP}{KAPi,t}$$

Siendo:

APi,t: Amortización Playa por Kilómetro de la empresa i durante el período t. Ppt: Precio del Pavimento (\$/M2) verificado para el período t.

Pvt: Pavimento por vehículo considerado para el período t.

Vai,t: Cantidad de vehículos autorizados para prestar servicios a la empresa i durante el período t. CAP: Coeficiente de amortización de las Playas



EMOP

Ente de la Movilidad Provincial

KAP_{i,t}: Kilómetros Autorizados para el Pago a la empresa i durante el período t.

Amortización Edificios

$$AE_{i,t} = \frac{(Pg_t \times Gv_t \times Peat \times EAvt) \times VA_{i,t} \times CAE}{KAP_i}$$

Siendo:

AE_{i,t}: Amortización Edificios por Kilómetro de la empresa i durante el período t. Pg_t: Precio del Garage (\$/M2) verificado para el período t.

Gvt: M2 de Garage por Vehículo considerado para el período t.

Peat: Precio del edificio de administración (\$/M2) verificado para el período t. EAvt: M2 de edificio de administración por Vehículo considerado para el período t.

VA_{i,t}: Cantidad de vehículos autorizados para prestar servicios a la empresa i durante el período t. CAE: Coeficiente de amortización de Edificios

KAP_{i,t}: Kilómetros Autorizados para el Pago a la empresa i durante el período t.

Amortización Maquinarias y Herramientas

$$AMH_{i,t} = \frac{PV_{i,t} \times VA_{i,t} \times IMH_t \times (1 - VRmh_t) \times CAMH}{KAP_{i,t}}$$

Siendo:

AMH_{i,t}: Amortización de Maquinarias y Herramientas por Kilómetro de la empresa i durante el período t. PV_{i,t}: Precio Promedio de un vehículo verificado para la empresa i, para el período t.

VA_{i,t}: Cantidad de vehículos autorizados para prestar servicios a la empresa i durante el período t.

IMH_t: Coeficiente de Inversión en Maquinarias y Herramientas por Vehículo considerada para el período t. VRmh_t: Valor Residual de Maquinarias y Herramientas considerado para el período t (en número decimal inferior a 1).



EMOP

Ente de la Movilidad Provincial

CAMH: Coeficiente de amortización de Maquinarias y Herramientas

KAPi,t: Kilómetros Autorizados para el Pago a la empresa i durante el período t.

Fuente:

Pliego de Bases y Condiciones Licitación del Servicio de Transporte Público de Pasajeros del Gran Mendoza

Seguros

Se incluye el costo de la póliza para el total de coches de la empresa más la franquicia establecida. Al costo anual de la póliza deben adicionarse las erogaciones que afrontan las empresas para atender los siniestros comprendidos en la franquicia. Este importe se estima que es equivalente al precio pagado a las aseguradoras. El precio se obtiene de consulta a aseguradoras que usualmente prestan el servicio a los grupos concesionarios.

$$Cs = Ps \cdot 2 \cdot Q$$

Fuente:

Los seguros automotores de los vehículos desde 1997 hasta el 2007 fueron provistos por Seguros Rivadavia y desde 2008 hasta la fecha por Protección Mutual de Seguros.

El valor actualizado al mes de noviembre 2025, es de \$ 4.871.498,48

Pliego de Bases y Condiciones Licitación del Servicio de Transporte Público de Pasajeros del Gran Mendoza

Impuestos y Tasas

En este ítem se computa el costo de impuesto al automotor (anual), Tasa de desinfección (mensual), Tasa por revisación técnica (trimestral) y tasa de renovación carnet (anual)

Las variables relevantes son:

Rubro	Variab le	Valor de la variable
Impuesto del automotor	$P1$	
Tasa de desinfección	$P2$	
Tasa por revisación técnica	$P3$	
Tasa de renovación carnet	$P4$	

$$CIyT = [(P1 + 12P2 + 4P3)Q + Qch. P4]$$



EMOP

Ente de la Movilidad Provincial

Fuente:

Ley Impositiva 2024.

Pliego de Bases y Condiciones Licitación del Servicio de Transporte Público de Pasajeros del Gran Mendoza

Secretaría de Servicios Públicos

Costo del Personal

De acuerdo a la última acta salarial aprobada, se estableció un aumento en los salarios de aproximadamente el 30,66 %.

Este rubro se calcula como la suma de todos los costos de personal de los diferentes grupos dentro de la empresa: conducción, tráfico, mantenimiento y administración. La dotación de personal por vehículo surgió de relevamientos y auditorías realizadas, y, de la metodología de costos de la actual licitación del transporte urbano de pasajeros.

Costo anual en personal de conducción

En este caso el costo anual en personal de conducción resulta de la masa salarial abonada por año a choferes. De manera que se debe determinar el número de choferes por empresa y realizar los cálculos correspondientes de antigüedad, cargas sociales y toda otra erogación ocasionada por cada chofer.

El costo Km. del personal de conducción está calculado de la siguiente forma (incluido el costo en uniformes que también puede venir en un ítem aparte):

$$C_{ch} = [(W_b((1 + \%_{ant}) + ((1 + \%_{ant}) \%_{cs}) + ((1 + \%_{ant}) \%_{ART})) . 13) + A_{nr} . 12 + 4P_1 + 4P_2 + P_3 + P_4] . Q_{ch}$$

Donde:

Rubro	Nombre de la Variable	Valor de la variable
Cantidad de Choferes	Q_{ch}	2,41 choferes por unidad de parque móvil
Sueldo básico	W_b	
Antigüedad	$\%_{ant}$	14 %
Cargas Sociales	$\%_{cs}$	27 %
ART	$\%_{ART}$	3,80 %
Adicional no remunerativo	A_{nr}	
Pantalón	P_1	
Camisa	P_2	
Campera	P_3	
Zapatos	P_4	

El costo en uniformes corresponde a la suma de valor de 4 pantalones, 4 camisas, 1 par de calzado, 1 campera.

Básico Inicial Personal de Tráfico	\$ 1.623.257,25
Básico Inicial Personal Adm - Manten	\$ 1.583.059,70
Adicional por Boletera	\$ 144.638,58
Adicional No Remunerativo por unica vez	\$ 0,00
Viáticos	\$ 280.800,00
Art. 68/71	\$ 229.068,74
Item responsabilidad vial	\$ 111.447,65
Viáticos adm-mant-trafico	\$ 148.000,00

Costo por kilómetro en personal de administración

El cálculo realizado es el siguiente:

Rubro	Vari able	Salario	Cantidad
Sueldo básico	Wa		
Gerente	$P1$	$2,5 Wa$	0,01 personas por unidad de parque móvil
Jefe de tráfico/personal	$P2$	$1,5 Wa$	0,01 personas por unidad de parque móvil
Tesorero	$P3$	$1,5 Wa$	0,005 personas por unidad de parque móvil
Inspectores	$P4$	$1,5 Wa$	0,056 personas por unidad de parque móvil
Recaudaciones	$P5$		0,03 personas por unidad de parque móvil



EMOP

Ente de la Movilidad Provincial

Controladores	P_6		0.05 personas por unidad de parque móvil
Administrativos	P_7		0.048 personas por unidad de parque móvil
Antigüedad			14%
Adicional remunerativo	Anr		
Cargas sociales			27 %
ART			3,80%
Uniformes			

$$Q_a = P_1 + P_2 + P_3 + P_4 + P_5 + P_6 + P_7$$

$$CA = [(W_a ((1+\%ant)(1+\%cs)+(1+\%ant) \% ART).13) + Anr.12].(2.5P_1+1.5P_2+1.5P_3+1.5P_4+P_5+P_6+ P_7)$$

El costo en uniformes corresponde a la suma de valor de 4 pantalones, 4 camisas, 1 par de calzado, 1 campera.

Fuente:

Ultima Acta Salarial vigente

Pliego de Bases y Condiciones Licitación del Servicio de Transporte Público de Pasajeros del Gran Mendoza.

Los precios de la ropa de trabajo han sido suministrados por El Hogar Obrero. Son netos de IVA

Costo por kilómetro en personal de mantenimiento y Taller

Incluye el costo en personal de mantenimiento y taller

Rubro	Variable	Salario	Cantidad
Sueldo básico	W_{myt}		
Jefe de taller	P_1	1,5 W_{myt}	0.02 personas por unidad de parque móvil
Encargado de depósito	P_2		0.02 personas por unidad de parque móvil

Mecánicos	<i>P3</i>		0.104 personas por unidad de parque móvil
Chapistas	<i>P4</i>		0.05 personas por unidad de parque móvil
Electricistas	<i>P5</i>		0.03 personas por unidad de parque móvil
Tapicero	<i>P6</i>		0.02 personas por unidad de parque móvil
Gomero	<i>P7</i>		0.02 personas por unidad de parque móvil
Lavador	<i>P8</i>		0.02 personas por unidad de parque móvil
Chofer (compras)	<i>P9</i>		0.02 personas por unidad de parque móvil
Sereno	<i>P10</i>	1,5 <i>Wmyt</i>	0.02 personas por unidad de parque móvil
Encargado de combustibles	<i>P11</i>		0.02 personas por unidad de parque móvil
Antigüedad			14%
Adicional no rem	Anr		
ART			3,80%
Cargas sociales			27 %
Uniformes			

El costo en uniformes corresponde a la suma de valor de 4 pantalones, 4 camisas, 1 par de calzado, 1 campera.

El cálculo realizado es el siguiente:

$$Qmyt = P1 + P2 + P3 + P4 + P5 + P6 + P7 + P8 + P9 + P10 + P11$$



EMOP

Ente de la Movilidad Provincial

$$CMYT = [(Wa ((1+\%ant)(1+\%cs)+(1+\%ant) \% ART).13) + Anr.12].(1,5 P1+P2+P3+P4+ +P5+P6+ P7+ P8+ P9+ 1,5 P10+P11)$$

Uniformes

Pantalon: \$ 21.370,00

Camisa: \$ 18.580,00

Campera: \$ 35.000

Fuente:

Ultima Acta Salarial vigente

Pliego de Bases y Condiciones Licitación del Servicio de Transporte Público de Pasajeros del Gran Mendoza.

Los precios de la ropa de trabajo, han sido suministrados por El Hogar Obrero. Son netos de IVA

Costo de honorarios profesionales

Se computa el costo anual en honorarios profesionales

Rubro	Variable	Honorarios	Cantidad
Sueldo básico	Wh		
Contable	$P1$	$1,3 Wh$	0.01 personas por unidad de parque móvil
Informático	$P2$	Wh	0.01 personas por unidad de parque móvil
Jurídico	$P3$	$1,3 Wh$	0.01 personas por unidad de parque móvil
Médico	$P4$	Wh	0.01 personas por unidad de parque móvil
Higiene y Seguridad	$P5$	$0,5Wh$	0.02 personas por unidad de parque móvil



Psicólogo	$P6$	$0,5Wh$	0.01 personas por unidad de parque móvil
-----------	------	---------	--

$$CH = Wh. (1,3P1 + P2 + 1,3P3 + P4 + P5 + P6). 12$$

Fuente:

Pliego de Bases y Condiciones Licitación del Servicio de Transporte Público de Pasajeros del Gran Mendoza.

Gastos Generales

Se deben computar los costos totales correspondientes a:

Rubro	Costo anual
Servicios, teléfono, agua, luz, impuestos, tasas municipales, impresos, papelería, etc.	4 % s/Gastos operativos

Fuente:

Pliego de Bases y Condiciones Licitación del Servicio de Transporte Público de Pasajeros del Gran Mendoza.

Capital invertido

El valor correspondiente al material rodante, se realizará sobre la base del parque móvil, el cual se deberá valuar conforme el precio de un vehículo cero kilómetros de acuerdo a cada tipo de unidad autorizada, incluyéndose los distintos dispositivos y/o avances tecnológicos dispuestos por el Poder Concedente. Al valor total así determinado, se le restara la amortización acumulada.

Valor del chasis y carrocería: Según facturas de compra presentadas por la empresa durante el año 2025, y facturas proformas presentadas por los concesionarios encargados de proveer el parque móvil a las empresas, actualizadas al mes de noviembre 2025.

Para determinar el valor total de los activos fijos, se debe considerar además del material rodante, el valor de playa, edificios y maquinarias, tomándose los valores incluidos en el rubro Depreciaciones, menos la amortización acumulada

Fuente:

Pliego de Bases y Condiciones Licitación del Servicio de Transporte Público de Pasajeros del Gran Mendoza.



EMOP

Ente de la Movilidad Provincial

Beneficio Empresario

El Beneficio empresario se calcula como un porcentaje (10 %) sobre el Valor del Capital Invertido, reconociendo el impuesto a las ganancias de dicho Beneficio.

Fuente:

Pliego de Bases y Condiciones Licitación del Servicio de Transporte Público de Pasajeros del Gran Mendoza.

Otros conceptos considerados

Sobre el total de rubros indicados, y neto de cualquier tipo de subsidios nacionales que pudiera recibir el grupo ofertado, se calcula el porcentaje de ingresos brutos (1,75%), Tasa Contraprestación empresaria (0,66%) Tasa de inspección EPRET (1,50%).

Sobre el total de rubros, se calcula también el Impuesto a los débitos y créditos bancarios, tomándose una tasa del 1,2 %.

Fuente:

Pliego de Bases y Condiciones Licitación del Servicio de Transporte Público de Pasajeros del Gran Mendoza.

COSTO KILOMETRO DETERMINADO PARA CADA CONCESIONARIO

De acuerdo a lo expuesto en los párrafos anteriores, y la metodología explicada, se determinó el costo por km para cada uno de los grupos adjudicados y la Sociedad de Transporte Mendoza -S.T.M.

Dichos valores se encuentran detallados en la siguiente planilla:

EMPRESA	GRUPOS	COSTO KILOMETRO ACTUALIZADO 2025
STM MTM	100	\$ 15.435,5519
STM TRONCAL	100	\$ 5.066,0832
STM PARQUE	100	\$ 9.201,7075
EMPRESA MAIPU SRL	200	\$ 3.882,4719
EL CACIQUE -LOS ANDES UT	300	\$ 4.087,8752
EL TRAPICHE SRL -ALVEAR SA UT	400	\$ 4.105,6694
TRANSPORTES GRAL. ROCA	500	\$ 4.248,2210
TRANSPORTE EL PLUMERILLO SA	600	\$ 4.122,1535
EL TRAPICHE SRL -MITRE SRL	700	\$ 3.552,8433
EMPRESA MAIPU SRL	800	\$ 3.823,0938
EL CACIQUE SA	900	\$ 3.957,3320



EMOP

Ente de la Movilidad Provincial

CONCLUSIONES

En el presente Informe Técnico se ha detallado la metodología y los componentes principales que forman el costo del sistema de transporte automotor de pasajeros de la Provincia de Mendoza, así como indicadores a tener en cuenta, ya sea de eficiencia (relación conductora/vehículo), producción (recorrido medio anual por vehículo), lo cuales influyen en la determinación de costos eficientes.

El Costo Kilometro Promedio ponderado determinado para todo el sistema Urbano es de \$ 4.081,95.

Teniendo en cuenta el sistema de gratuidades que existe en la provincia, del total de la tarifa plana, ingresa como recaudación solo el 46% de la misma:

GRATUIDAD	DESCUENTO
Estudiante PRIMARIO	60% de descuento
Estudiante SECUNDARIO	50% de descuento
Estudiante UNIVERSITARIO	50% de descuento
Personal de BOMBEROS VOLUNTARIOS	Gratis 100% de descuento
CELADORES	Gratis 100% de descuento
Personal DOCENTE	Gratis 100% de descuento
Personas con DISCAPACIDAD	Gratis 100% de descuento
JUBILADOS	50% de descuento
MAYORES DE 70 AÑOS	Gratis 100% de descuento
	desde el viaje 1 al 20. Sin descuento
USUARIO FRECUENTE	desde el viaje 21 al 40. 40% de descuento
	desde el viaje 41 al 80. 50% de descuento
	a partir del viaje 81. 20% de descuento
LEY 7811	Gratis 100% de descuento

Es importante destacar que la modificación de estos valores en el costo kilómetro que se paga a las empresas, sin aumentar la tarifa del Transporte Público, significa un incremento en los montos que paga el Fondo Compensador de Contingencias, provocando una desfinanciación del sistema.

La tarifa técnica determinada por este Ente de la Movilidad, (la cual nos dice lo que deberían pagar todos los usuarios, sino existiera ningún tipo de descuento, teniendo en cuenta la cantidad de transacciones realizadas en 2025), es de aproximadamente \$ 1.980,00.

La misma se calcula de la siguiente forma:

		CALCULO DE LA TARIFA TECNICA NOVIEMBRE 2025	
Costo Km promedio actualizado a Noviembre 2025 pasajero/km	PROMEDIO 2025	\$ 4.081,96 2,17	→ COSTO KM ACTUALIZADO NOV/25 → PROMEDIO IPK set/24-agosto 25
Ingreso medio teórico (costo km /Pas km)		\$ 1.881	
COMISION SUBE (5,25 %)	5,2500%	\$ 99	
INGRESO MEDIO TEORICO (TARIFA TECNICA)		\$ 1.980	→ SI TODOS PAGARAN LO MISMO



EMOP

Ente de la Movilidad Provincial

Si todos pagaran dicha tarifa técnica, el sistema se autofinanciaría.

Si el gobierno provincial continuara con las actuales gratuidades, la tarifa plana que permita al sistema autofinanciarse, seria de \$4.495,66 aproximadamente.

Sin otro particular, y dejándolo a su consideración, saludo a Ud. Atentamente. -

CDRA. LILIANA FOGLIENI
SUBDIRECCION DE CONTROL Y TARIFAS
EMOP